

## ASPECTOS RELEVANTES DEL PAQUETE ECONÓMICO 2008

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 42, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pasado 8 de septiembre del año en curso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó al H. Congreso de la Unión el paquete económico para el año fiscal 2008, el cual está dividido en 3 partes:

### 1. Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

#### 2. Ingresos.

Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación.

Informe sobre el uso de la facultad contenida al Ejecutivo Federal en el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciativa de decreto que reforma adicional y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

#### 3. Egresos.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.

Es importante señalar que los recursos que se incorporan al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación no son derivados de la Reforma a la Hacienda Pública que presentó el Poder Ejecutivo Federal el pasado 20 de junio del año en curso. Sin embargo, en la exposición de motivos tanto de la Ley Ingresos de la Federación (LIF) como del Proyecto de

Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se pueden apreciar escenarios económicos con y sin Reforma Hacendaria.

El paquete económico prevé que de no aprobarse la Reforma Hacendaria se alcanzaría un crecimiento del PIB de 3.5 por ciento, una inflación de 3 por ciento y una tasa de interés promedio de Cetes de 7.2 por ciento. El precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo crudo será de 46.6 dólares por barril (dpb). Las plataformas de producción y exportación de crudo serán de 3,140 y 1,678 miles de barriles diarios (mbd) respectivamente.

Se prevé un incremento de los Ingresos Totales del Sector Público de 3.3 por ciento real con respecto al aprobado en 2007. Sin embargo se observa una disminución de los ingresos petroleros de 0.7 por ciento en términos reales con respecto a lo aprobado para 2007, lo anterior debido a la metodología utilizada para el cálculo del costo financiero neto de PEMEX. Asimismo, los Ingresos Petroleros son 5.6 por ciento superiores en términos reales a lo aprobado en 2007.

Se estima que la economía mexicana crecerá durante 2007 a una tasa anual de 3.0 por ciento. Esta cifra es inferior a la tasa de 3.3 por ciento publicada en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del segundo trimestre del presente año. Para 2008 se observa que se expandirá a una tasa anual de 3.5 por ciento, en términos reales. Esta cifra está en línea con las expectativas de crecimiento elaboradas por el sector privado. Ello, en caso de no aprobarse la Reforma.

De esta manera, sin considerar la aprobación de la Reforma Hacendaria la estimación de los ingresos presupuestarios, ascienden a 2,392.9 Miles de millones de pesos de 2008 (Mmdp2008) cifra superior en 76.2 Mmp2008 al monto previsto en la LIF 2007.

La cifra antes mencionada esta integrada de la siguiente manera:

- ◆ Ingresos Petroleros por 839.3 Mmdp
- ◆ Ingresos No petroleros por 1,553.5 Mmdp
- ◆ Ingresos Tributarios por 1,073.7 Mmdp
- ◆ Ingresos No Tributarios por 57.4 Mmdp
- ◆ Entidades de Control Directo No Petroleras por 422.4 Mmdp

En cuanto al Gasto Público para 2008, se contemplan 2,392.9 Mmdp más 24 Mmdp de diferimiento de pagos resulta un total de 2,416.9 Mmdp, destacando incrementos de gasto para los rubros de Desarrollo Social, Seguridad Pública, Ciencia y Tecnología, PEMEX, Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

La estrategia y objetivos del Gasto Público están en línea con el Plan Nacional de Desarrollo, orientado a las siguientes líneas de acción:

- ◆ Elevar el impacto del gasto social y de fomento a la productividad y el empleo.
- ◆ Canalizar recursos presupuestarios suficientes para mejorar la seguridad pública.
- ◆ Potenciar el desarrollo en infraestructura.
- ◆ Aumentar los recursos destinados a restaurar el medio ambiente y a la preservación y fomento de los recursos naturales.
- ◆ Dar continuidad a los esfuerzos de austeridad para contar con un gobierno capaz de hacer más con menos en beneficio de la ciudadanía. Es necesario señalar que se está incorporando una reducción de 10 mil 164.3 millones de pesos en gasto de operación y administrativo en el sector público federal.

En materia de crédito público, se buscará satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo adecuado y contribuir al desarrollo de los mercados financieros nacionales. La estrategia de deuda del Gobierno Federal en el 2008 tendrá dos vertientes:

- Continuar privilegiando el uso de la deuda interna para financiar tanto el déficit del Gobierno Federal como los vencimientos de deuda externa y,
- Mejorar la estructura de costo y plazo de la deuda externa y disminuir su importancia dentro de la deuda total del Gobierno Federal.

En cuanto a los Requerimientos Financieros del Sector Público se estima que en 2008 serán equivalentes a 2.0 por ciento del PIB.

El paquete económico será sometido para análisis, discusión y aprobación por el H. Congreso de la Unión.

**Gasto Neto Total Pagado**  
(miles de millones de pesos de 2008)

	2007	2008	Diferencia Absoluta 2007 vs. 2008
<b>Total</b>	<b>2,316.8</b>	<b>2,392.9</b>	<b>76.2</b>
<b>Programable Pagado</b>	<b>1,696.4</b>	<b>1,753.2</b>	<b>56.8</b>
Devengado	1,719.2	1,777.2	58.0
Diferimiento de pagos	- 22.8	- 24.0	-1.2
<b>No programable</b>	<b>620.4</b>	<b>639.7</b>	<b>19.3</b>
Costo financiero	272.3	271.1	-1.2
Participaciones	335.6	357.7	22.1
Adefas	12.40	11.00	-1.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.

### Marco Macroeconómico (Comparativo)

	Con Reforma		Sin Reforma	
	2007	2008 <sup>e</sup>	2007	2008 <sup>e</sup>
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>				
Crecimiento % real	3.0	3.7	3.0	3.5
Nominal (miles de millones de pesos)	9,813.2	10,524.3	9,813.2	10,504.5
Deflactor del PIB	4.0	3.5	4.0	3.5
<b>INFLACIÓN</b>				
Dic./dic	3.5	3.0	3.5	3.0
<b>TIPO DE CAMBIO NOMINAL</b>				
Promedio	11.0	11.2	11.0	11.3
<b>TASA DE INTERÉS (CETES 28 DIAS)</b>				
Nominal fin de periodo, %	7.2	7.0	7.2	7.1
Nominal Promedio, %	7.2	7.0	7.2	7.2
Real acumulada, %	3.8	4.1	3.8	4.3
<b>CUENTA CORRIENTE</b>				
Millones de dólares	-7,398.3	-8,959.8	-7,398.3	-8,779.2
% del PIB	-0.8	-1.0	-0.8	-1.0
<b>BALANCE FISCAL</b>				
% del PIB	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>PIB EE.UU. (Var. anual)</b>				
Crecimiento %, real	2.0	2.8	2.0	2.8
<b>PRODUCCIÓN INDUSTRIAL</b>				
Crecimiento % real	2.0	3.1	2.0	3.1
<b>INFLACIÓN EE.UU.</b>				
Promedio	2.7	2.5	2.7	2.5
<b>TASA DE INTERÉS INTERNACIONAL</b>				
Libor 3 meses (promedio)	5.2	4.6	5.2	4.6
FED Funds Rate (promedio)	5.1	4.5	5.1	4.5
<b>PETRÓLEO (Canasta mexicana)</b>				
Precio Promedio (dls/barril)	54.6	46.6	54.6	46.6
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,731.0	1,678.0	1,731.0	1,678.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

#### Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 Gasto Programable en Clasificación Económica (Millones de pesos de 2008 y porcentajes)

Concepto	2007 <sup>p</sup>	2007 <sup>a</sup>	2008 <sup>p</sup>	Variación Real 2008 (%)	
				2007 <sup>p</sup>	2007 <sup>a</sup>
<b>Gasto Programable <sup>1</sup></b>	<b>1,688,819.5</b>	<b>1,719,151.6</b>	<b>1,777,179.6</b>	<b>5.2</b>	<b>3.4</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,392,738.3</b>	<b>1,423,069.6</b>	<b>1,466,248.4</b>	<b>5.3</b>	<b>3.0</b>
Servicios Personales	673,207.1	674,882.4	713,011.3	5.9	5.6
Poderes y Organos Autónomos	33,739.8	31,573.5	34,861.4	3.3	10.4
Administración Pública Centralizada	179,510.9	179,705.4	196,675.0	9.6	9.4
Gasto Federalizado	246,594.4	250,241.5	254,160.4	3.1	1.6
Entidades de Control Directo	213,362.0	213,362.0	227,314.5	6.5	6.5
Pensiones	220,193.2	220,193.2	226,946.4	3.1	3.1
Gasto de Operación	499,338.1	527,994.0	526,290.7	5.4	-0.3
Subsidios	150,545.8	182,275.4	185,211.1	23.0	1.6
Otros	348,792.3	345,718.6	341,079.6	-2.2	-1.3
<b>Gasto de Capital</b>	<b>296,081.1</b>	<b>296,082.0</b>	<b>310,931.2</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>
Inversión Física Presupuestaria	237,933.4	258,556.6	271,276.7	14.0	4.9
Otros de Capital	58,147.7	37,525.4	39,654.5	-31.8	5.7
<b>Total de aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo</b>	<b>216,420.7</b>	<b>216,420.7</b>	<b>217,348.7</b>	<b>-3.0</b>	<b>-3.0</b>
Aportaciones ISSSTE	22,277.7	22,277.7	31,199.2	35.3	35.3
Subsidios y transferencias a entidades de control directo	194,143.0	194,143.0	186,149.5	-7.4	-7.4

NOTA: Los totales pueden no sumar lo exacto debido al redondeo.

p = Proyecto

a = Aprobado

<sup>1</sup> Neto de aportaciones ISSSTE y los subsidios y transferencias a entidades de control presupuestario directo, así como de los programas correspondientes al retiro de servidores públicos del periodo que se reporta. Además, en el periodo que se informa, las

FUENTE: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de SHCP, Proyecto de Egresos de la Federación 2008.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.

**Gasto Programable en Clasificación Funcional**  
(Millones de pesos de 2008 y porcentajes)

Concepto	2007 <sup>p</sup>	2007 <sup>a</sup>	2008 <sup>p</sup>	Variación Real 2008 (%)	
				2007 <sup>p</sup>	2007 <sup>a</sup>
<b>Gasto Programable<sup>1</sup></b>	<b>1,688,819.5</b>	<b>1,719,151.6</b>	<b>1,777,179.6</b>	<b>5.2</b>	<b>3.4</b>
<b>Poderes y Órganos Autónomos</b>	<b>48,565.9</b>	<b>42,423.2</b>	<b>50,736.5</b>	<b>4.5</b>	<b>19.6</b>
<b>Administración Pública Federal</b>	<b>1,640,253.6</b>	<b>1,676,728.4</b>	<b>1,726,443.1</b>	<b>5.3</b>	<b>3.0</b>
Gobierno	107,628.6	109,657.9	117,710.3	9.4	7.3
Soberanía	41,614.4	41,358.2	43,635.7	4.9	5.5
Relaciones Exteriores	5,015.1	4,949.4	5,417.1	8.0	9.4
Hacienda	15,075.3	14,870.2	16,312.6	8.2	9.7
Gobernación	4,480.8	4,433.2	5,551.5	23.9	25.2
Orden, Seguridad y Justicia	31,197.9	32,310.5	34,943.4	12.0	8.1
Administración Pública	5,523.6	5,461.2	6,596.4	19.4	20.8
Otros Bienes y Servicios Públicos	4,721.4	6,275.2	5,253.6	11.3	-16.3
Desarrollo Social	1,006,985.7	1,041,186.3	1,069,422.1	6.2	2.7
Educación	368,963.8	382,647.7	389,544.5	5.6	1.8
Salud	270,594.9	271,426.8	279,316.2	3.2	2.9
Seguridad Social	221,284.3	220,216.7	233,034.5	5.3	5.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	107,739.4	119,158.5	113,014.6	4.9	-5.2
Agua Potable y Alcantarillado	7,821.0	10,965.5	10,978.1	40.4	0.1
Asistencia Social	30,582.3	36,771.1	43,534.2	42.4	18.4
Desarrollo Económico	525,639.3	525,884.2	539,310.7	2.6	2.6
Energía	342,130.9	333,286.4	357,019.9	4.4	7.1
Comunicaciones y Transportes	28,904.3	40,890.8	32,070.5	11.0	-21.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal	53,672.6	65,953.4	63,704.7	18.7	-3.4
Temas Laborales	2,815.5	2,763.8	2,591.3	-8.0	-6.2
Temas Empresariales	7,799.5	9,225.5	7,873.7	1.0	-14.7
Servicios Financieros	58,229.8	38,304.5	39,202.4	-32.7	2.3
Turismo	1,794.2	1,871.9	2,884.2	60.8	54.1
Ciencia y Tecnología	19,485.1	19,827.2	20,848.5	7.0	5.2
Temas Agrarios	3,795.5	4,558.8	4,327.3	14.0	-5.1
Desarrollo Sustentable	7,011.8	9,202.0	8,788.2	25.3	-4.5
<b>FEIP</b>	<b>56,854.7</b>	<b>36,154.7</b>	<b>37,738.9</b>	<b>-33.6</b>	<b>4.4</b>

NOTA: Los totales pueden no sumar lo exacto debido al redondeo.

p = Proyecto

a = Aprobado

<sup>1</sup> Para efectos de consolidación, se excluyen las aportaciones ISSSTE y los subsidios y transferencias a las entidades de control directo. Excluye Programa de Separación Voluntaria.

FUENTE: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de SHCP, *Proyecto de Egresos de la Federación 2008*.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008**  
**Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario en Clasificación Administrativa**  
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	2006	2007	2008	Estructura Porcentual	
	Ejercido	Aprobado	Proyecto	2007A	2008P
<b>Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario</b>	<b>2,270,558.7</b>	<b>2,260,412.5</b>	<b>2,416,917.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Programable del Sector Público Presupuestario</b>	<b>1,671,174.6</b>	<b>1,661,021.4</b>	<b>1,777,179.6</b>	<b>73.5</b>	<b>73.5</b>
<b>Gasto Programable del Gobierno Federal</b>	<b>1,213,049.7</b>	<b>1,201,301.8</b>	<b>1,269,989.9</b>	<b>53.1</b>	<b>52.5</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>43,967.5</b>	<b>40,988.6</b>	<b>50,736.5</b>	<b>1.8</b>	<b>2.1</b>
Poder Legislativo	7,514.4	7,523.7	8,746.6	0.3	0.4
Cámara de Senadores	2,452.1	2,075.6	3,212.7	0.1	0.1
Cámara de Diputados	4,319.2	4,604.5	4,604.5	0.2	0.2
Auditoría Superior de la Federación	743.0	843.7	929.4	0.0	0.0
Poder Judicial	23,800.3	25,229.5	32,392.7	1.1	1.3
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,710.9	3,170.4	4,117.1	0.1	0.2
Consejo de la Judicatura Federal	20,010.7	20,930.4	26,725.2	0.9	1.1
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1,078.7	1,128.8	1,550.5	0.0	0.1
Instituto Federal Electoral	11,801.4	7,434.4	8,613.0	0.3	0.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	851.4	801.0	984.1	0.0	0.0
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>558,322.1</b>	<b>544,550.8</b>	<b>575,587.2</b>	<b>24.1</b>	<b>23.8</b>
Presidencia de la República	2,019.2	1,608.5	1,774.8	0.1	0.1
Gobernación	6,629.3	5,083.3	6,651.7	0.2	0.3
Relaciones Exteriores	5,819.2	4,836.0	5,492.2	0.2	0.2
Hacienda y Crédito Público	38,023.9	34,358.5	35,322.4	1.5	1.5
Defensa Nacional	26,987.7	32,200.9	34,712.7	1.4	1.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	48,779.0	58,384.7	58,369.9	2.6	2.4
Comunicaciones y Transportes	41,075.0	39,168.2	32,645.9	1.7	1.4
Economía	9,435.8	8,233.1	8,105.3	0.4	0.3
Educación Pública	151,790.4	151,963.4	159,387.9	6.7	6.6
Salud	41,547.7	55,583.2	64,686.3	2.5	2.7
Marina	9,998.3	10,951.3	13,420.2	0.5	0.6
Trabajo y Previsión Social	3,347.1	3,234.7	3,529.5	0.1	0.1
Reforma Agraria	4,341.9	4,772.3	4,755.4	0.2	0.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	29,030.4	29,006.3	29,802.3	1.3	1.2
Procuraduría General de la República	8,862.4	9,216.5	10,100.2	0.4	0.4
Energía	80447.1	32,793.3	34,392.7	1.5	1.4
Desarrollo Social	27,458.3	35,108.5	37,582.9	1.6	1.6
Turismo	2,005.2	1,822.7	2,927.6	0.1	0.1
Función Pública	1,600.0	1,318.2	1,573.2	0.1	0.1
Tribunales Agrarios	584.2	794.0	790.2	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,148.2	1,031.8	1,355.1	0.0	0.1
Seguridad Pública	8,676.0	13,664.7	17,048.7	0.6	0.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	104.1	86.1	106.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,611.7	9,330.6	11,053.9	0.4	0.5
<b>Ramos Generales</b>	<b>610,760.1</b>	<b>615,762.4</b>	<b>643,666.3</b>	<b>27.2</b>	<b>26.6</b>
Aportaciones a Seguridad Social	172,376.2	191,994.4	190,246.1	8.5	7.9
Provisiones Salariales y Económicas	50,673.0	51,547.3	52,240.3	2.3	2.2
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	21,098.2	39,922.6	42,574.1	1.8	1.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios *	366,612.8	332,298.1	358,605.7	14.7	14.8
<b>Gasto programable de las entidades de control directo</b>	<b>699,716.9</b>	<b>668,821.8</b>	<b>724,538.3</b>	<b>29.6</b>	<b>30.0</b>
PEMEX	163,032.7	140,802.8	153,400.3	6.2	6.3
CFE	193,417.6	181,981.9	196,518.2	8.1	8.1
LyFC	32,407.1	27,315.3	29,199.1	1.2	1.2
IMSS	231,443.4	237,801.9	266,201.9	10.5	11.0
ISSSTE	79,416.1	80,919.9	79,218.8	3.6	3.3
<b>Gasto No programable</b>	<b>599,384.1</b>	<b>599,391.1</b>	<b>639,738.0</b>	<b>26.5</b>	<b>26.5</b>
Deuda Pública	211,464.9	185,185.6	205,970.7	8.2	8.5
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	329,337.3	324,281.1	357,651.4	14.3	14.8
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	38,600.1	27,174.3	29,989.7	1.2	1.2
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	19,981.8	12,000.0	11,000.0	0.5	0.5
Gasto no Programable de las entidades de control presupuestario directo	42,750.7	50,750.1	35,126.2	2.2	1.5
<b>Menos</b>					
<b>Transferencias a Entidades de Control Presupuestario Directo y Cuotas al ISSSTE</b>	<b>241,592.2</b>	<b>209,102.2</b>	<b>217,348.7</b>	<b>9.3</b>	<b>9.0</b>

\*Nota: Las variaciones reales aquí citadas, pueden variar con respecto a las presentadas en la Exposición de Motivos del PPEF 2008, debido al redondeo de las cifras.

\*A partir del ejercicio fiscal 2007, el ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se integró al ramo 33 como el octavo fondo denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de la Cuenta Pública 2006, Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.